

25
años



Nota de Prensa n.º 1055/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GORE LORETO DEBE GARANTIZAR EL DIÁLOGO INTERCULTURAL ENTRE COMUNIDADES NATIVAS DE PENIEL Y PROVIDENCIA

- ***Se recomendó a la Oficina de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la entidad regional a intervenir en este caso, que tiene como antecedente un enfrentamiento que dejó seis heridos.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto solicitó al Gobierno Regional adoptar medidas urgentes y necesarias para garantizar los espacios de diálogo con el objetivo de encontrar alternativas de solución entre las autoridades de las comunidades nativas de Providencia y Peniel, ubicadas en el distrito de Trompeteros, provincia y, región Loreto. Para ello, a través de la Oficina de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales, deberán coordinar con ambos pueblos, el gobierno local y las organizaciones de pueblos indígenas el inicio de una mesa de trabajo que ponga fin a los enfrentamientos que protagonizaron el 10 de junio pasado, que dejó seis personas heridas con perdigones.

La sede defensorial tomó conocimiento de la ejecución de una obra por parte de la Municipalidad Distrital de Trompeteros en Peniel, situación que generó un conflicto social por el control del territorio comunal que tienen las autoridades de la comunidad nativa Providencia, quienes demandaron el retiro de los pobladores de la comunidad nativa de Peniel, frente a ello, se hicieron presentes representantes del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, a fin de restablecer el orden público; no obstante la tensión continua latente.

En este contexto, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, Abel Chiroque, advirtió que la posibilidad de enfrentamiento entre ambas comunidades nativas sigue latente, con el riesgo de afectación a la vida y la salud de los integrantes de ambas comunidades por lo que requirió a la Oficina de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales que adopte las medidas urgentes y necesarias en la búsqueda de espacios de diálogo, a fin de evitar situaciones que afecten los derechos de las personas y la comunidad.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto recordó que promueve la adecuada gestión de los conflictos sociales, a través de procedimientos institucionales y el empleo mecanismos de diálogo, con la finalidad de evitar afectaciones a los derechos fundamentales de las personas, sobre todo, cuando la violencia alcanza niveles de confrontación abierta que afectan los derechos de las personas y la comunidad.

Iquitos 16 de julio de 2021